

Presidencia de la Audiencia Provincial de Badajoz

El presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz es el magistrado **Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona**.

Nombrado por Real Decreto 1502/2018, de 21 de diciembre (BOE 02/01/2019).